

HACIA EL NO USO DE ANIMALES VERTEBRADOS PARA DETERMINAR ECOTOXICIDAD

Hemos notado que mientras en los países donde nació la Ecotoxicología como ciencia, se reduce el número de estudios que utilizan animales Vertebrados para generar datos ecotoxicológicos, en nuestro país aumentan.

Cortarle la aleta caudal a peces para obtener células sanguíneas y determinar así la genotoxicidad de compuestos que no lo son o lo son a concentraciones ambientalmente imposibles, descartando al individuo potencialmente vivo, debería desaprobarse o intentar evitar este tipo de estudios.

La normativa REACH recomienda desde hace años el no uso de animales Vertebrados para generar datos ecotoxicológicos que pueden desprenderse a partir de diferentes vías. Métodos *in silico*, estudios QSARs, líneas celulares o generarlos con organismos más simples en cuanto a su organización biológica.

Si se evalúan estos estudios relacionados con quienes los generan, en un elevado porcentaje, corresponden a países del tercer mundo o en desarrollo. Aquellos que no pueden acceder a las nuevas herramientas ecotoxicológicas por cuestiones de presupuesto.

Hasta dónde deben llevarse a cabo para cumplir con las pautas de producción científica en detrimento de los organismos que son sacrificados (Peces y Anfibios generalmente).

Los investigadores deben plantearse realmente la necesidad de generar cierto tipo de información ecotoxicológica más allá de sus necesidades de producción. Esto implica un real compromiso en el marco paradigmático de la Ecotoxicología. Y ser más creativos a la hora de plantear proyectos en esta ciencia, priorizando lo mencionado anteriormente, a la obtención de datos redundantes, inviables, o que no aportan más información a la que ellos encontraron antes de iniciar dicho estudio. Siempre bajo los objetivos de la Ecotoxicología actual.